

## **ACTA DE PRIORIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Convocatoria AES 2026 – Proyectos de desarrollo tecnológico en salud**

#### **Modalidad: Pruebas de Concepto (PdC)**

##### **Asistentes:**

Juan Mora Pastor, Vicerrector de Investigación, presidente.

Teresa Lana Villarreal, directora del Secretariado de Recursos para la Investigación, secretaria.

Jorge Calvo Zaragoza, director del Secretariado de Promoción y Organización de la Investigación, vocal.

En Alicante, a 25 de febrero de 2026, se reúne la Comisión designada por el Vicerrectorado de Investigación con el objeto de analizar las expresiones de interés presentadas para concurrir a la convocatoria AES 2026 en la modalidad Proyectos de desarrollo tecnológico en salud, Pruebas de Concepto (PdC), al ser necesario establecer una priorización interna debido al límite máximo de una única solicitud establecido en la convocatoria.

Las iniciativas analizadas en esta fase constituyen expresiones de interés preliminares, no solicitudes completas en formato normalizado. En consecuencia, no se dispone de memoria científica oficial, ni documento de Interés Empresarial definitivo, ni del conjunto de elementos necesarios para realizar una valoración técnico-científica integral del contenido de los proyectos.

Atendiendo a ello, y con el fin de garantizar objetividad, proporcionalidad y seguridad jurídica en este procedimiento interno, la Comisión acordó limitar su análisis a los elementos verificables relativos al equipo de investigación, conforme al apartado A del artículo 89 (Valoración del equipo de investigación: hasta 30 puntos). Se han considerado, exclusivamente, el perfil curricular del/de la Investigador/a Principal (conforme al coeficiente POI), los resultados previos con potencial de transferencia y grado de protección industrial e intelectual (en función del número de proyectos de transferencia e investigación desarrollados en los últimos 5 años), así como la trayectoria científico-técnica del equipo en el ámbito correspondiente (en función del POI), así como los factores de discriminación positiva que recoge la convocatoria en el caso de que el IP haya nacido con posterioridad a 1981. La puntuación se recoge en el anexo I.

No se ha realizado valoración alguna sobre la calidad científico-técnica del proyecto, su diseño metodológico, plan de desarrollo, viabilidad económica, estrategia de mercado o impacto clínico potencial, aspectos cuya evaluación compete exclusivamente al órgano evaluador del ISCIII en régimen de concurrencia competitiva.

Tras el análisis comparativo de las expresiones de interés recibidas la Comisión acuerda priorizar institucionalmente la propuesta titulada “Plataforma BodyAIndex: desarrollo de un sistema multimodal inteligente para la evaluación integral de la obesidad y la adherencia al tratamiento



UNIVERSITAT D'ALACANT  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Vicerektorat d'Investigació  
Vicerrectorado de Investigación

nutricional", dirigida por Ana Zaragoza Martí, para su presentación a la convocatoria AES 2026 en la modalidad indicada.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha indicados.

Fdo. Teresa Lana Villarreal

La secretaria

Vº Bº Juan Mora Pastor

El presidente

**ANEXO I**

IP	Título	Valoración – Equipo Investigación (Ptos)
Andrés Úbeda Castellanos	Exoesqueleto biomimético vestible para la rehabilitación de la función manual en pacientes con daño cerebral	23,5 + 2
Ana Zaragoza Martí	Plataforma BodyAIndex: desarrollo de un sistema multimodal inteligente para la evaluación integral de la obesidad y la adherencia al tratamiento nutricional	29,3 + 2

Signat/Firmado

LANA VILLARREAL, TERESA  
26/02/2026 9:26:01

Lana Villarreal, Teresa

Signat/Firmado

MORA PASTOR, JUAN  
26/02/2026 10:39:55

Mora Pastor, Juan

Alacant, 26 de febrer de 2026

Universitat d'Alacant  
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n  
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alacant

